

hoy se les concede en el Calendario romano (que debería llamarse más bien "Calendario del Universo Cristiano") a los nombres "de los mártires —dice el Santo Padre— de aquellas regiones en las que la predicación del Evangelio llegó más tarde", como es el caso de nuestra América. Suponemos que, en efecto, se habrá contrabalanceado ahora suficientemente la antigua preponderancia de los santos "romanos".

Sin embargo, conviene recordar que el Martirologio no es un libro o lista oficial de

santos plenamente respaldado por la Iglesia. Los estudiosos saben muy bien los errores y fábulas contenidos allí. Nuestro Martirologio, promulgado por Gregorio XIII en 1584, es una simple recensión del Martirologio de Usuardo (hacia 875), cuyas graves fallas eran ya conocidas por los editores romanos del siglo XVI, especialmente el cardenal Baronio, pero imposibles de subsanar en aquellos tiempos. La edición crítica del Martirologio, hecha por los Bolandistas en 1940, pone muy bien a la vista el valor de cada una de las fuentes, que en muchos casos

son enteramente inválidas. Este tema pediría una mayor aclaración, que por el momento no podemos dar aquí.

Por otra parte, no existe la supuesta contradicción, indicada por alguien, de estas remociones de santos con los elaborados procesos de canonización. Porque oficialmente no se ha cancelado a ninguno de estos santos; y porque las canonizaciones, en la forma que ahora conocemos, sólo comenzaron a hacerse en 1588, al formarse la Congregación de Ritos. La obra clásica sobre esta materia es la del Papa Benedicto XIV, en el siglo XVIII.

EL MANIFIESTO DE HIGÜEY

Higüey se halla situado en el extremo oriental de la República Dominicana, antiguo pueblo situado en una región en la que la casi totalidad de las tierras está en manos de cinco o seis familias que mantienen gran parte de ellas sin cultivar.

Recientemente el Obispo Mons. Pepén compadecido de aquella gente, a la que falta todo menos instrucción religiosa, publicó una carta pastoral llamando la atención de todos para que se estudie con diligencia la situación de los campesinos sin tierra y se implanten las convenientes reformas.

Ante las críticas que suscitó el escrito, el reducido clero de

la Diócesis (cinco religiosos y siete seculares) salió en defensa de su Obispo, con un extenso documento del que reproducimos unas cuantas ideas.

"No queremos escandalizar, ni herir a nadie. Algunos quisiieran poner alambradas y arrinconar nuestra misión sacerdotal a solo los actos litúrgicos. Para nosotros el suscribir este manifiesto es una cuestión de conciencia".

"La Iglesia no prepara revoluciones, pero tampoco las detiene".

"Defendemos el derecho "de" propiedad, pero sobre todo el derecho "a" la propiedad, derecho de todo hombre

al acceso a algún tipo de propiedad".

"La Iglesia defiende el derecho de propiedad contra las doctrinas comunistas, pero no a favor de los sistemas actuales, en parte hirientes a la dignidad humana".

"La materia (el ganado, el azúcar), sale ennoblecida; y el hombre, el trabajador que cuida el ganado o prepara el azúcar, sale degradado".

Concluyen exhortando a los terratenientes a mostrarse generosos y con ello sentirán la gran alegría de hacer algo grande en el mundo: la alegría de haber llevado la felicidad a otras personas.